

**TRADUCIR PARA ACERCAR: ANTONIO CONCA  
Y SU VERSIÓN DEL *DISCURSO SOBRE EL FOMENTO  
DE LA INDUSTRIA POPULAR* (1774)  
DE PEDRO CAMPOMANES**

PATRIZIA GARELLI

“Alma Mater Studiorum”. Università di Bologna (Italia)

En 1767, como es sabido, Carlos III decretaba la expulsión de los jesuitas de los territorios de España y de Hispanoamérica. La ejecución de la medida fue rápida y brutal: en el plazo de veinticuatro horas miles de religiosos, cuyo número parece oscilar entre los siete y los diez mil, tuvieron que abandonar su propia tierra, despojados de todos sus bienes, hacia un incierto destino. Como se sabe, largas y trabajosas fueron sus peripecias que no todos, en particular los religiosos más ancianos y débiles, lograron soportar. El papa Clemente XIII al principio no quiso acogerlos en el Estado pontificio, y tuvo que pasar más de un año hasta que, con el tácito asenso del pontífice, pudieran llegar, solos o en pequeños grupos a Emilia-Romagna, entonces territorio periférico de la Iglesia [BATLLORI, 1965]. Empezaba de tal manera la aventura italiana de los jesuitas españoles e hispano-americanos expulsos, que llegaría a convertirse en una época de extraordinaria importancia para las relaciones culturales entre España e Italia, a pesar de las dificultades, especialmente económicas, por ellos encontradas. La pensión que les concedió Carlos III al expulsarlos fue exigua. Muchos debieron ganarse la vida colocándose de preceptores o secretarios de familias aristocráticas, como es el caso de Juan Bautista Colomé s o de José Montengón, hermano de Pedro, que se recuerda en la historia de la literatura española por renovar la

narrativa [FABBRI, 1972]. El primero entró al servicio del marqués Spada en Bolonia y el segundo fue secretario del marqués Pepoli en Ferrara. En estas condiciones no fue fácil para ellos dedicarse a las que habían sido sus ocupaciones principales y favorecidas, es decir el estudio y la escritura, y se puede fácilmente imaginar su frustración al verse defraudados de la posibilidad de manifestar sus ingenios. Esto se refleja en una carta de Juan Andrés, dirigida a su hermano Carlos con ocasión de un viaje realizado en 1785 por varias ciudades italianas, donde lamenta:

me daban compasión tantos hombres de talento y de saber, capaces de ilustrar unos las matemáticas, otros las ciencias naturales, otros las lenguas muertas, otros las buenas letras, viéndolos destituidos de la comodidad y auxilio necesarios para cultivar sus estudios y sin poder dar a nuestra nación el honor que ciertamente la abarrearían con sus luces si tuvieran mayores proporciones [ANDRÉS, 1786, I: 5].

Valiosas investigaciones, que todavía tienen como punto de partida la fundamental monografía que Miguel Batllori dedicó al tema en los años sesenta del pasado siglo [BATLLORI, 1965], han demostrado el relieve y la amplitud de la actividad cultural desarrollada en Italia por los expulsos, y en la actualidad siguen saliendo obras que confirman que este interés no ha desminuido.

La actividad de los jesuitas expulsados fue particularmente intensa en las últimas décadas del siglo XVIII y se caracterizó en diferentes formas que van de la defensa patriótica de la tradición literaria española, emprendida más con pasión que con espíritu crítico por Masdeu y Lampillas, ante las acusaciones que le habían lanzado Bettinelli y Tiraboschi por haber corrompido la italiana, en particular la lírica, a la actitud más equilibrada, objetiva y cosmopolita de Juan Andrés, Eximeno, Arteaga y Montengón. Muchos de ellos se convirtieron en personajes de prestigio no sólo en Italia, sino también en Europa. Basta con hojear el amplísimo epistolario de Juan Andrés, recién editado por Livia Brunori [ANDRÉS, 2006], para darse cuenta de cuántos intelectuales italianos se relacionaron con él. Testimonio de su fama es también Leandro Fernández de Moratín, que, al describir su viaje por Italia en 1793, asegura: “Nadie sale de Mantua sin haber visto al abate Andrés [...]” [MORATÍN, 1867: 552].

Al ser casi todos hombres de profundo y múltiple espesor cultural –algunos de ellos enseñaron en las universidades italianas–, varios jesuitas se dedicaron a los estudios científicos; otros, como Manuel Lassala, Salazar y el citado Colomé, a escribir o traducir obras de teatro, género en el que tradicionalmente la Compañía había visto un válido instrumento de formación. También la traducción al italiano de obras españolas que ofrecían una visión nueva de España, capaces de resaltar cómo había salido del atraso que seguían atribuyéndole tantos intelectuales y viajeros, ocupó a los jesuitas. Entre estos traductores hay que recordar a Antonio Conca y Alcaraz, natural de Onteniente (Valencia), donde nació en 1746. Escasos son los datos que se tienen acerca de su vida, que, basándome en un erudito ensayo de Niccolò Guasti [GUASTI, 2001: 360-362], resumo brevemente a continuación. Entrado en la Orden en 1760, Conca estudió filosofía en Gerona y en Calatayud durante los años 1763-1766, siendo discípulo del también jesuita Miguel Dámaso Generés, y después teología en Valencia. Tras la expulsión, con otros jesuitas pertenecientes a la Corona de Aragón, entre ellos Gustà y Galissà, se instaló en Ferrara, donde completó sus estudios y vivió treinta años, hasta que las tropas de Napoleón le obligaron a trasladarse con otros compañeros a Génova. La suerte fue mucho más benévola con él que con tantos padres exiliados, que no realizaron su sueño de volver a España, acabando su vida en Italia, puesto que pudo volver a Valencia, donde falleció en 1820. En Ferrara se dio a conocer, a partir de los años setenta, como ensayista, al escribir en el periódico florentino *Novelle Letterarie* numerosos artículos, en particular reseñas de obras españolas que le llegaban de su país, gracias a la colaboración de Carlos Andrés, hermano del ya citado Juan, el que tanto empeño puso en crear una red de solidaridad y correspondencia entre los jesuitas dispersos en los Estados italianos. A continuación, pero sin interrumpir su actividad periodística, Conca editó el *Discorso sul fomento dell'industria popolare* de Pedro Rodríguez de Campomanes [RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, 1787], versión al italiano de la homónima obra del estadista publicada en Madrid trece años antes. Más tarde redactó en italiano la *Descrizione odeporica della Spagna* [CONCA, 1793-1797], rematando su producción en Génova con otras traducciones al italiano: los *Elogios históricos del cardenal Francisco Ximénez de Cisneros y del Conde de Campomanes* (1805), escritos por Vicente González Arnao tres años antes. Además Conca escribió otra obra en italiano, con carácter geográfico y arqueológico, que ha quedado

inédita, y que, según Batllori, hubiera debido rematar su descripción de España [BATLLORI, 1965: 551]. De su introducción al *Discorso sul fomento dell'industria popolare* sabemos que Conca tuvo intención de traducir también el *Discorso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, en el caso de que el primero encontrara el favor de los italianos. No conocemos el porqué no lo hizo: a lo mejor aunque la obra se había acogido con interés, no alcanzó las expectativas del traductor, al que también las trabajosas y costosas gestiones que siempre conllevó la edición de sus obras pudieron desalentar. Además pudo influir en su renuncia la tendencia de la política económica toscana hacia el liberalismo, contrario al proteccionismo sostenido por Campomanes.

De todas formas, la actividad de Conca no pasó desapercibida: la florentina Accademia dei Georgofili le abrió sus puertas –orgulloso del título quiso que constara en el frontispicio de sus obras–, y también fue admitido en la Real Accademia de la misma ciudad, a la que perteneció también Juan Andrés y otros jesuitas expulsos.

Estimulado por sus cofrades empeñados en valorizar la cultura y las artes españolas en Italia, también Conca quiso tomar parte en la empresa, pero sin hacer propios los tonos polémicos de Masdeu o Lampillas, por ejemplo. Poniéndose de la parte de su amigo Andrés, prefirió asumir una actitud objetiva y conciliadora. Bien lo demuestra su *Descrizione odepórica*, compendio del célebre *Viaje de España* de Ponz, con la que quiso dar a conocer a los italianos las bellezas artísticas de España, y también ofrecer noticias sobre su historia, geografía y economía. Aún más lo confirma su versión del *Discorso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes. En el prefacio, Conca declara su deseo de dar a conocer a los italianos el pensamiento de aquel esclarecido estadista, convencido de que el conocimiento de su obra podía ser útil al país que le hospedaba, y hacia el que se sentía agradecido. Escribe pues:

Tosto che mi venne alle mani il discorso sull'industria popolare del Sig. conte di Campomanes, mi diedi a leggerlo [...] e a misura che m'inoltrava nella lettura, mi sentiva nascere in cuore un desiderio di contribuire, per quanto nello stato in cui sono, mi fosse possibile, alla gloria della nazione in cui nacqui e all'utilità di quella in cui da tanti anni dimoro, trasportandolo nell'italiana favella [CAMPOMANES, 1787: I].

Esta convicción se repite en la conclusión del prefacio, donde afirma que el *Discurso* podía servir de estímulo a los italianos que, al seguir sus sugerencias, podrían mejorar la industria de su propio país:

Questo sì è un oggetto che meriterebbe d'esser trattato da uno non meno zelante che illuminato Cittadino, onde l'Italia potesse equilibrarsi, e sentire qualche sollievo per i danni che soffre dal commercio passivo in molte manifatture, e in molti generi facilmente lavorabili nel proprio paese [CAMPOMANES, 1787: LXIII].

Hay que tener en cuenta que el trabajo de traducir en lugar de ser infravalorado en el siglo ilustrado se consideró más bien digno y meritorio –sólo se hacía distinción entre buenas y malas traducciones–, y fue estimulado por el mismo gobierno, aunque no de todo género. En general se prohibió la versión de obras filosóficas francesas contrarias al dogma católico, y en particular bajo el reino de Carlos IV, las de pensadores que apoyaban las ideas revolucionarias, pero siempre se estimuló la traducción de aquellas que podían ser útiles para el progreso de España en cualquier terreno. Un reflejo de esta actitud puede verse en el mismo *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, donde Campomanes solicita a sus compatriotas que traduzcan “las buenas obras, publicadas fuera, con notas y reflexiones acomodadas a nuestro suelo” [CAMPOMANES, 1774: CXLI]. Hay que añadir que para la mentalidad enciclopédico-ilustrada, una obra económica como la de Campomanes formaba parte con todo derecho de la literatura, que ya no se reducía a las buenas o bellas letras *strictu sensu*, como atestigua la obra más lograda de Andrés, *Dell'origine, de' progressi e stato attuale d'ogni letteratura* y el *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* de Juan Sempere y Guarinos en la que dio cabida a poetas, novelistas, dramaturgos, y también a científicos, políticos y economistas, entre ellos a Campomanes [SEMPERE Y GUARINOS, 1785, II: 42-107]. Él mismo, al elogiar en su *Discurso* al suizo Marcandier, autor de un tratado sobre el cultivo del cáñamo, rechaza la idea de que su obra pueda considerarse “menos sublime y que no debe ocupar a un hombre ilustrado” [CAMPOMANES, 1774: V].

Hay que considerar que la versión de Conca tenía un carácter casi oficial: el mismo autor había dado su asenso para que se realizara y la había revisado personalmente, encontrándola de su agrado y hasta

había tenido la amabilidad de ofrecer al traductor “non poche notizie per maggior delucinazione di alcuni punti”, como afirma Conca [CAMPOMANES, 1787: II]. El *Discurso* ya se había traducido al inglés –más tarde se hizo una edición alemana–, pero para Italia representaba una novedad, quizás esperada, en un momento en el que los estudios económicos suscitaban gran interés en los ministros reformistas, sobre todo en el gran ducado de Toscana, gobernado por el archiduque Pedro Leopoldo de Lorena. Aquí se miraba con atención a aquellas Sociedades filantrópicas surgidas en toda Europa como la Dublin Society, y la Academia dei Georgofili, fundada en la mitad del siglo, que se encontraban empeñadas en aquellos años en una tarea de divulgación de la cultura y en pro del progreso general [VENTURI, 1984: 249-250]. Por eso el *Discurso* resultaba de palpitante interés y podía ofrecer luces sobre organización, composición, método y objetivos de las Sociedades de los Amigos del País que habían ido surgiendo y difundiéndose por toda la península.

Para volver a Campomanes, hay que decir que su pensamiento y su obra eran ya bastante conocidos entre los italianos, a pesar del escaso conocimiento que tenían de la cultura española –y de esta ignorancia se alimentaban muchas críticas dirigidas a la nación y al carácter de su pueblo–. En efecto, ya se había traducido su *Tratado de Regalía de Amortización* y los jesuitas exiliados se habían dedicado particularmente a su promoción: polémicamente, Lampillas, en su mentado ensayo [LAMPILLAS, 1788: 47], veía confirmado el “mal gusto” de los italianos en su desconocimiento de los *Discursos*, y Juan Francisco Masdeu, en su *Storia critica di Spagna e della cultura spagnola* [MASDEU, 1781: 34], había aconsejado a los italianos la lectura de los mismos al fin de tener un exacto conocimiento de la realidad de España y de apreciar sus progresos. Tanta consideración por parte de los ex-jesuitas hacia Campomanes, que había tenido parte activa en su expulsión como autor del *Dictamen fiscal* (1766-1767), ha suscitado entre los estudiosos alguna perplejidad. Enemigos de la Ilustración, en su vertiente contraria al dogma católico, pero no en la del progreso dirigido a mejorar la vida de los hombres, los jesuitas, al ser hombres de profunda cultura, se dieron cuenta de que las obras de Campomanes, uno de los baluartes de la Ilustración española, por su mentalidad abierta, emprendedora y su espíritu europeo, podían contribuir a refutar las acusaciones de vacío y atraso cultural que culminarían más

tarde en el conocido artículo de Masson de Morvillers, aparecido en la *Encyclopédie Méthodique* (1784). Al mismo tiempo, la promoción de Campomanes y más en general la defensa de España emprendida por los ex-jesuitas en Italia, pudo representar una suerte de revancha para la Compañía, que la utilizó para demostrar cómo su expulsión había sido injusta y perjudicial a la nación española. En efecto, no sólo le había sustraído a muchos ingenios de probado valor, sino a hombres sinceramente interesados por el bien de la patria hasta renunciar a desquitarse del mal trato recibido. De todas formas, Conca ignora deliberadamente en su traducción las referencias que pueden aludir a la supresión de la Compañía, tanto al omitir, en el prefacio, entre las numerosas obras de Campomanes que cita, su *Dictamen fiscal* contra los jesuitas, como suprimiendo el pasaje donde éste recuerda la próxima institución de una fábrica textil en Almagro, en el Colegio, que “fue de la Compañía” [CAMPOMANES, 1774: LXXIX].

Hasta el momento en el que emprendió su traducción del *Discurso*, Conca no parece haberse ocupado concretamente de economía, pero en Ferrara había hallado a su antiguo maestro Generés, que ya desde 1784 tuvo intención de escribir una obra con carácter económico, que efectivamente, con el título *Reflexiones político económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reino de Aragón*, se editó en Madrid en 1793, dirigida a estimular el resurgimiento económico de aquella región [FROLDI, 1993: 289-303]. A lo mejor Generés, del que Conca ha dejado un emocionado recuerdo en su *Descrizione odeporica*, donde lo llama “maestro in filosofia, caro amico e padrone” [CONCA, 1797, IV, 191], pudo sugerir a su ex-alumno la traducción del *Discurso*, puesto que fue un fervoroso partidario de la política económica de Campomanes. De todas formas, Conca se tomó muy en serio la empresa. Puso todo cuidado para que saliera bien y quiso que el mismo Campomanes le diera su *placet*, antes de la publicación.

De una misiva suya dirigida a Giulio Perini, vicebibliotecario de la Magliabechiana de Florencia y secretario de la Accademia della Crusca, donde le pide que revise su versión, se desprende que el ex-jesuita tenía escasa confianza en su dominio del italiano, como también admite en el prefacio, donde explica que, a pesar de encontrar interesante la obra, ha tardado mucho en emprender su traducción, debido a la preocupación por lograr “mantenere in una lingua a me straniera la proprietà

dell'originale" [CAMPONANES, 1787: I]. A este propósito, no deja de ser curioso que, a pesar de sus dudas lingüísticas, Conca escribiera toda su producción en este idioma. Sin embargo, al traducir el *Discurso*, Conca ya llevaba veinte años viviendo en Ferrara, un tiempo razonablemente suficiente para que, contando con su formación humanística, y a través de sus lecturas y del trato cotidiano con la gente, conociera suficientemente el idioma del padre Dante. En efecto, para los jesuitas españoles expulsos, aprender el italiano fue un hecho de importancia vital, formando parte de su estrategia de adaptación, dirigida a vencer los prejuicios y la desconfianza que inevitablemente todo lo extranjero conlleva, y al mismo tiempo mejorar la calidad de su propia estancia italiana [CIPOLLONI, 2004]. De todas formas el conocimiento del italiano de Conca era más que suficiente. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, podemos afirmar que salió brillantemente de su tarea, tal como señalaron varias reseñas, aparecidas tempestivamente en algunos periódicos de la época, entre ellos las *Novelle letterarie*, y las *Effemeridi letterarie* de Roma. La traducción no presenta errores o malentendidos y se mantiene fiel al original. Cambia sólo la numeración de las notas, que se presentan en progresión y no repartidas capítulo por capítulo. Además se suprime la nota relativa al calendario especial de los días festivos, no laborales, al juzgarla de escaso interés para el lector italiano, o quizás por su excesivo número, que seguía siendo elevado, aun tras su reducción, debido al *Breve* dictado por Benedicto XIV. En fin, Conca parece no estar de acuerdo con Campomanes, que fija a los catorce años la edad en la que los chicos del campo pueden iniciar su trabajo, puesto que elimina esta indicación. Muy acertadamente el traductor antepone al texto traducido una tabla en la que da cuenta de pesos, monedas y medidas españolas relacionándolas con las italianas.

La traducción de Conca recibió el aprecio de Giovanni Fabbroni, secretario de la Accademia dei Georgofili, que en el *Giornale Fiorentino d'Agricoltura* definió a su autor no sólo como "valente traduttore", sino como aportador de "stimabili e opportune annotazioni" [VENTURI, 1984, IV: 287, n. 39], que enriquecían el texto mismo. Estas notas tienen principalmente dos objetivos: explicar palabras españolas que no tienen equivalente en italiano, como, por ejemplo, "lana merina", "lana tras-humante", "Cortes", "voceros"; ofrecer noticias de carácter geográfico, histórico y económico y para su confección Conca, además del *Apéndice*

al *Discurso sobre la Educación popular* del mismo Campomanes, acude a cualificadas fuentes españolas, y también extranjeras, que cita siempre correctamente. Entre ellas el *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* de Sempere y Guarinos, el *Viaje de España* de Ponz y la *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* de William Bowles.

Desde que se había editado el *Discurso* ya habían pasado trece años y muchas de las propuestas avanzadas por Campomanes se habían concretizado o puesto en marcha. Conca, pues, no quiso perder la ocasión para ofrecer a los italianos la imagen de una España no sólo capaz de proponer, sino también de llevar a cabo importantes iniciativas. Al mismo tiempo, quiso que constara que si España había llegado a salir de su atraso y mejorar su nivel de vida, se lo debía a un gobierno fuerte, centralista, como el de los Borbones, en particular de Carlos III, capaz de involucrar y dirigir a sus súbditos en una empresa común, porque, en su opinión, “L’equilibrio delle nazioni dipende dall’impulso comune alla fatica” [CAMPOMANES, 1787: LXIII]. Una condición que los italianos no conocían, ya que el país estaba dividido en varios estados. Entre los mayores éxitos del gobierno reformista Conca recuerda, por ejemplo, el reconocimiento de la dignidad del trabajo manual y mecánico, y la difusión de las Sociedades Económicas de Amigos del País en casi todas las regiones de la península. Sin embargo, con actitud ecuánime, el traductor no silencia los adelantos de la política económica italiana, al elogiar la institución de cátedras de economía en Nápoles y en Milán, que espera surjan también en España.

Una reflexión particular merece el estilo del *Discurso* que cambia sensiblemente en su traducción. La obra de Campomanes, a pesar de su carácter técnico, es metódica, ágil y bien articulada en sus veintidós breves y eficaces capítulos. Su prosa es sencilla y llana [CASTRO, 1996: 37], lejana de los artificios retóricos, ciertamente no desconocidos al autor. Seguramente, al escribir el *Discurso*, Campomanes, ferviente admirador de Feijoo, tuvo por modelo a los ensayos del benedictino, que tanto se había empeñado para pulir la prosa española de los artificios barrocos. La relativa sencillez del *Discurso* se explica como una estrategia del autor: a Campomanes no le importa tanto la forma sino el contenido y se propone que su obra sea útil y accesible.

En efecto, como el ilustrado Campomanes precisa en la *Advertencia*, no iba destinada a lectores especializados, necesariamente preparados, sino a todos los españoles, sin distinción de estamento y sexo, desde el aristócrata hasta el más humilde cura de aldea, estimulándolos a participar en la gran empresa de contribuir, según las características climáticas y geográficas de las distintas regiones, al fomento de la “industria popular”, es decir el cultivo de la tierra asociado, sobre todo, a trabajos textiles. Distinto sin duda era el destinatario italiano al que Conca dirigía su traducción: se trataba de un público selecto y competente, deseoso de aprender lo que se había hecho y se estaba haciendo en otros países europeos, para sacar provecho de sus experiencias, aunque su realidad sólo en parte coincidía con la española, debido a las diferencias climáticas, morfológicas, sociales y políticas. Conca dedica particular atención a la forma de su traducción para la que elige un léxico culto y refinado, aún más cuando contaba con la difusión de su versión sobre todo en Toscana, región que representaba la cuna del idioma italiano y en la que todavía estaba vigente la Academia de la Crusca, empeñada en conservar su pureza y perfección. La elegancia de la traducción prueba la voluntad de Conca de hacerla grata al lector italiano. Esto representa un ulterior testimonio de cómo el ex-jesuita quiso distanciarse de la animosa actitud contra la cultura italiana que entonces caracterizaba a muchos padres exiliados y que en España tenía su máximo representante en Forner. Así como Giambattista Conti se había empeñado en rescatar la poesía española al volver al elegante toscano sus mejores obras líricas (1782-1790) para tender un puente entre las dos culturas que en tiempos remotos habían tenido un fructífero contacto (FABBRI, 1994), Conca también contribuyó a acercarlas, en nombre del respeto recíproco, de la comprensión, de la tolerancia y de la cultura entendida como patrimonio universal del hombre.

### **Bibliografía**

- ANDRÉS Y MORELL, Juan. 2006. *Epistolario de Juan Andrés y Morell (1740-1817)* (L. Brunori ed.), Valencia, Generalitat Valenciana, I-III.
- BATLLORI, Miguel. 1966. *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, Gredos.

- CASTRO, Concepción de. 1996. *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*, Madrid, Alianza.
- CIPOLLONI, Marco. 2004. “Teoría, polémica y traducción: lengua italiana y lengua española en la experiencia y meditación de tres jesuitas expulsos (Hervás, Lampillas, Conca)”, en AA. VV., *La memoria delle lingue: la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Actas del XXI Convegno dell’Associazione Ispanisti Italiani, Messina, A. Lippolis, II, pp. 65-75.
- CONCA, Antonio. 1793. *Descrizione odeporica della Spagna in cui si dà notizia delle cose spettanti le Belle Arti degne dell’attenzione del curioso viaggiatore*, Parma, Stamperia Reale, I.
- FABBRI, Maurizio. 1972. *Un aspetto dell’Illuminismo spagnolo. L’opera letteraria di Pedro Montegón*, Pisa, Libreria Goliardica.
- . 1992. “I gesuiti spagnoli e ispano-americani in Emilia Romagna dopo l’espulsione del 1767”, en *Ateneo e Chiesa di Bologna*, Bologna, Istituto per la Storia della Chiesa, pp. 243-250.
- . 1994. “Giambattista Conti, poeta traduttore, cittadino insigne”, en *Spagna e Italia a confronto nell’opera letteraria di Giambattista Conti* (M. Fabbri ed.), Lendinara, Panda, pp. 20-56.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. 1867. *Obras póstumas*, Madrid, Ribadeneira.
- FROLDI, Rinaldo. 1993. “Le ‘Reflexiones políticas y económicas’ (1793) di Miguel Dámaso Generés, gesuita aragonese esule a Bologna”, en *De místicos y mágicos, clásicos y románticos. Homenaje a Ermanno Caldera*, Messina, A. Siciliano, pp. 289-304.
- GUASTI, Niccolò. 2001. “Antonio Conca traduttore di Campomanes”, en *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en La Europa del siglo XVIII* (M. Tiezt ed.), Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, pp. 359-377.
- . 2003. “Claroscuros de la fortuna de Campomanes en la Italia de la Ilustración”, en *Campomanes doscientos años después* (D. Mateo Dorado ed.), Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo del siglo XVIII, pp. 693-707.
- LAMPILLAS, Xavier. 1778. *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni scrittori italiani*, Genova, F. Repetto.
- MASDEU, Juan Francisco. 1781. *Storia critica di Spagna e della cultura spagnuola in ogni genere preceduta da un discorso preliminare*, Foligno, P. Campana.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro. 1774. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, A. de Sancha.

———. 1787. *Discorso sopra il fomento dell'industria popolare*. Tradotto dallo spagnolo da Don Antonio Conca, Accademico Georgofilo fiorentino, Venezia, Stamperia di C. Polese.

———. 1775. *Discurso sobre el fomento de la educación popular de los artesanos*, Madrid, A. Sancha.

VENTURI, Franco. 1984. *Settecento riformatore*, Torino, Einaudi, IV, 2.